



En cumplimiento a la Ley Orgánica y al Reglamento del Personal Académico se emite la siguiente:

4ª Convocatoria Extemporánea

A los interesados, en ocupar las siguientes plazas docentes de contratación temporal para el semestre FEBRERO 2026, en modalidad presencial:

A) Profesor de Asignatura (Contratación Temporal).

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA	GRADO ACADÉMICO /PERFIL/ REQUERIDO	UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA	TURNO	NO. DE GRUPOS	HORAS TOTALES
Facultad de Química	Lic. en Ingeniería Petrolera	HSM NSA	Licenciatura	- Geología y Caracterización de Yacimiento - Terminación y Mantenimiento de Pozos	Matutino/ Vespertino	2	8

Requisitos Indispensables:

A) Perfil de la plaza

- Grado mínimo de Licenciatura en Geofísica, Geología, Ciencias de la Tierra, Ingeniería Petrolera, o áreas afines.
- Conocimientos y experiencia comprobable en:
 - Comportamiento de Yacimientos
 - Sismología Aplicada a la Exploración Petrolera
 - Evaluación de Proyectos en Ciencias de la Tierra
 - Geología de Yacimientos de Fluidos
 - Caracterización Dinámica de Yacimientos
 - Ingeniería de Perforación de Pozos
 - Administración Integral de Yacimientos
 - Terminación y Manejo de la Producción en Aguas Profundas
 - Ingeniería de Yacimiento de Gas
 - Simulación Numérica en Yacimientos No Fracturados
- Experiencia docente de un año en educación superior (deseable) y experiencia laboral de dos años.
- Capacidad para elaborar materiales didácticos, conducir clases prácticas y/o teóricas y realizar evaluaciones objetivas.
- Disponibilidad para laborar en el turno vespertino y participar en actividades académicas cuando se requiera.

B) Documentos requeridos que acrediten su perfil profesional y disciplinar

- Currículum Vitae Actualizado con Evidencia de producción académica de los últimos tres años.
- Constancias laborales que avalen experiencia docente y/o profesional.
- Comprobantes de cursos, talleres o diplomados relacionados con el área.
- Evidencia de producción académica últimos tres años (publicaciones, este rubro es en caso de aplicar).
- Cartas de recomendación y/o experiencia laboral.
- Identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
- Certificado y Título de Licenciatura (original y copia para cotejo).
- Cédula profesional correspondiente a todos los grados obtenidos.

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA	GRADO ACADÉMICO /PERFIL/ REQUERIDO	UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA	TURNO	NO. DE GRUPOS	HORAS TOTALES
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Lic. en Ingeniería Civil	HSM NSA	Licenciatura/ Maestría	• Mecánica de Suelos I y Laboratorio Mecánica de Suelos II y Laboratorio Diseño Geotécnico de Cimentaciones	Matutino y Vespertino	5	20

Requisitos indispensables:

Contar con el título de Ingeniería Civil

Tener experiencia profesional en Ingeniería geotécnica

Haber aprobado examen de oposición

Contar con un año de experiencia en docencia

Tener dos años de experiencia laboral en el área de la geotecnia.

E) Documentos requeridos que acrediten su perfil profesional y disciplinar (incluyendo certificado, título y cédula profesional).

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA	GRADO ACADÉMICO /PERFIL/ REQUERIDO	UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA	TURNO	NO. DE GRUPOS	HORAS TOTALES
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Lic. en Ingeniería en Energía	HSM NSA	Licenciatura	• Máquinas Eléctricas • Temas Selectos de Eléctrica • Circuitos Eléctricos • Ética Profesional	Vespertino	4	15

Requisitos indispensables:

- Contar con título de licenciatura en ingeniería eléctrica (como mínimo)
- Contar con grado de Maestría en el área Eléctrica o Energía
- Contar al menos con 2 años de experiencia impartiendo cursos de máquinas eléctricas, circuitos eléctricos CA, instrumentación y control (eléctrica)
- Demostrar experiencia en el uso de software especializado en el área eléctrica como CADE SIMU, MULTISIM, CROCODILE o LIVEWIRE para el control de motores y circuitos eléctricos en corriente alterna y corriente directa.
- E) Documentos requeridos que acrediten su perfil profesional y disciplinar (incluyendo certificado, título y cédula profesional).

B) Profesor Técnico Instructor (Contratación Temporal).

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	CATEGORÍA Y NIVEL DE LA PLAZA	GRADO ACADÉMICO REQUERIDO	DISCIPLINA	HORAS TOTALES
Facultad de Ciencias de la Salud	NA-D09	Licenciatura y/o Maestría	Psicología	40

Requisitos indispensables:

E) Perfil de la plaza Técnico de Laboratorio de Nivel Superior.

I. Licenciatura en Psicología con experiencia clínica, educativa y psicometría.

II. Conocimiento en equipo de laboratorio y aplicación de normatividad en los laboratorios para Psicología.

III. Dos años de experiencia laboral, en docencia, organización de manuales y la elaboración de reportes.

IV. Experiencia en gestión para desarrollo de actividades encaminadas a la acreditación, certificaciones de laboratorios, programas educativos y estrictamente se requiere conocimientos de aspectos éticos y normativos de la disciplina.

V. Capacidad de trabajo en equipo y colegiado

VI. El interés de brindar servicio a la comunidad.

VII. Conocimientos de inglés técnico-científico a nivel básico y/o intermedio,

F) Documentos requeridos que acrediten su perfil profesional y disciplinar

Curriculum Vitae

Título profesional

Cédula profesional

Certificado de estudios

Carta de recomendación

Constancias de cursos

C) Profesor de Tiempo Completo (Contratación Temporal).

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	CATEGORÍA Y NIVEL DE LA PLAZA	CUERPO ACADÉMICO A INTEGRARSE/ LINEA DE INVESTIGACIÓN REQUERIDA	GRADO ACADÉMICO REQUERIDO	DISCIPLINA	TURNOS	HORAS TOTALES

Disposiciones Generales para todos los participantes en cumplimiento del Reglamento del Personal Académico

- I. La contratación del personal académico de nuevo ingreso se realizará a través de un concurso de oposición, (artículo 96°).
- II. El concurso de oposición, es el procedimiento público y abierto mediante el cual la Comisión Evaluadora valora por examen de oposición a los aspirantes que pretenden ingresar como académicos a la Universidad, de los resultados depende el dictamen de quien debe ocupar la o (las) plaza (s) vacante (s) o de nueva creación (artículo 97°). Este concurso de oposición consta de 2 fases (artículo 98°):
 - La valoración de los conocimientos y habilidades que posee el candidato en el área, mediante la aplicación del examen de oposición; por lo que el aspirante deberá Sustentar Examen de Oposición.
 - Análisis de sus antecedentes académicos y profesionales.
- III. Presentar a la Comisión Evaluadora, por conducto del presidente; director (a) de facultad, escuela o centro, la solicitud por escrito acompañada de su currículum vitae y la documentación requerida en original y copia, con la que se integrará el expediente personal de cada aspirante (Artículo 103°).
- IV. Los aspirantes se someterán a los exámenes siguientes (artículo 104°):
 - Exposición escrita de un tema del curso o cursos del programa educativo motivo de concurso, en un máximo de diez cuartillas;
- V. Los criterios de valoración que deberá tomar en cuenta la Comisión Evaluadora, para determinar el ingreso de los aspirantes (artículo 107°), serán los siguientes:
 - Los antecedentes académicos y profesionales del sustentante;
 - El resultado de los exámenes practicados, y
 - Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de plaza objeto del concurso.
- VI. La Comisión Evaluadora resolverá en definitiva y notificará el resultado a los concursantes en un plazo no mayor de dos días hábiles, informando a la facultad, escuela o centro, así como a la Dirección General de Docencia de la Universidad Autónoma del Carmen para los efectos legales a que haya lugar.

Requisitos Administrativos y Académicos para la contratación:

- I. Solicitud de empleo con fotografía
- II. Copia de la CURP
- III. Copia del acta de nacimiento
- IV. Copia de la credencial del INE vigente
- V. Constancia de situación fiscal (RFC)
- VI. Constancia actualizada de la preafiliación al IMSS
- VII. Constancia de no inhabilitación actualizada
- VIII. Aviso de Retención de Descuento de INFONAVIT
- IX. Copia de acta de matrimonio (en caso de aplicar)
- X. Cartas de recomendación y/o experiencia laboral.
- XI. Currículum Vitae Actualizado con Evidencia de producción académica de los últimos tres años.
- XII. Certificado de Estudios, Título y Cédula Profesional de los grados Académicos con los que cuenta el aspirante.
- XIII. Constancias de Cursos de los últimos tres años.
- XIV. Evidencia de producción académica últimos tres años (publicaciones, este rubro es en caso de aplicar).
- XV. Plan de Trabajo vigente y avalado por la Dirección de unidad académica correspondiente, especificando en horas y porcentajes: el programa educativo y asignaturas en los que participará (éstas deben guardar relación

NOTA: Las disposiciones contenidas en este documento y en el Reglamento del Personal Académico de la UNACAR”, constituyen la base normativa de la presente Convocatoria.

disciplinar con su formación académica), asesorías y/o tutorías, actividades de investigación, esto se debe incluir una vez que haya sido seleccionado el sustentante y

entregarse con la documentación (este rubro es en caso de aplicar).

Para mayor información relacionada con el perfil que deberá satisfacer el aspirante, requisitos específicos y generales, así como, fechas en que los candidatos deberán presentarse para sustentar el examen de oposición, deberán comunicarse a la facultad; Escuela, Dirección o Centro respectivo.

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	RESPONSABLE Y CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	UBICACIÓN, HORARIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
Facultad de Química	Dr. Alejandro Ruiz Marín Director armarin@delfin.unacar.mx Ing. Carolin Alejandra Paz López Secretaria Administrativa cpaz@delfin.unacar.mx	Calle 56 No. 4 por Av. Concordia Campus "General José Ortiz Ávila" C.P. 24180 Teléfono: 938 38 1 10 18 Ext: 2100 y 2101 Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs.
Facultad Ciencias de la Salud	Dr. Alberto Daniel Fuentes Lugo Director afuentes@delfin.unacar.mx Mtra. Yasmín Escalante García Secretaria Administrativa yescalante@pampano.unacar.mx	Campus III. Av. Central s/n. Esq. Fracc. Mundo Maya. C.P. 24153 Campus III Tel. (938) 38-11018 Ext. 2301 y 2302 Horario de atención: De lunes a viernes de 09:30 a.m. a 16:00 hrs. en oficina. De 9:00 a.m. a 17:00 hrs. correo electrónico.
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Dr. Rafael Sánchez Lara Director rlara@delfin.unacar.mx Lic. Amelia García García Secretaria Administrativa acgarcia@delfin.unacar.mx	Av. Central S/N Esq. con Fraccionamiento Mundo Maya, C.P. 24180 Teléfono: 938 38 1 10 18 Ext: 1700 y 1701 Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 hrs

Atentamente

"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Mtra. María Luisa Avila Zavala
Directora General de Docencia

Dr. Fernando Enrique Sánchez Martínez
Secretario Académico

**Vigencia de la convocatoria: Del 27 de febrero al 02 de marzo del 2026.
Ciudad del Carmen, Campeche; a 27 de febrero del 2026.**